

# La propuesta de Luperciano Muñoz para los residuos de

Por **Patricio Segura Ortiz**  
 Periodista

## • Proyecto de termodisociación anóxica es el nombre de la iniciativa.

A fines de julio, el alcalde de Chile Chico presentó ante el Servicio de Evaluación Ambiental una Declaración de Impacto Ambiental, la cual fue rápidamente desestimada por inadmisibile: no contenía los contenidos mínimos para ser analizada.

Su propuesta es incinerar más de un 97% de los desechos (materia orgánica, poda, plásticos, papeles y cartones, entre otros residuos) de Puerto Sánchez, Bahía Murta, Puerto Río Tranquilo, Puerto Guadal, Puerto Bertrand y Mallín Grande. Tanto la Municipalidad de Río Ibáñez como el Gobierno Regional de Aysén no se han involucrado en el proceso, a pesar de que en el caso del primero tres localidades pertenecen a su jurisdicción y en el del segundo, es el organismo del cual han salido los recursos del proceso.

El 8 de agosto, el alcalde de Chile Chico Luperciano Muñoz González recibió dos noticias de parte del Estado. Como en el chiste, una buena y otra mala.

La **buena**, el Servicio Electoral **aceptaba su candidatura a la alcaldía de Coyhaique**.

La **mala**, el Servicio de Evaluación Ambiental de Aysén le informaba que su propuesta de “solución” para los residuos sólidos de gran parte de la cuenca del lago General Carrera, también conocida como Chelenko, era **declarada inadmisibile**.

En esta crónica, los detalles de una controversial iniciativa que plantea incinerar (en una tecnología denominada **termodisociación anóxica** o TDA) desechos orgánicos, poda, plásticos, papel, cartones y todo material con poder calorífico proveniente de **Puerto Sánchez, Bahía Murta y Puerto Río Tranquilo** (comuna de Río Ibáñez), y de **Puerto Guadal, Puerto Bertrand y Mallín Grande** (comuna de Chile Chico). En un territorio donde, esencialmente gracias a la organización comunitaria, se plantea una gestión responsable de los residuos en múltiples niveles: **reducción, reutilización, reciclaje**, y con miras a avanzar a las 7Rs con **rediseño** de los sistemas, junto a **recuperación, reparación y renovación** de los bienes.

### Una controversial idea que avanza

En 2020, la Unidad de Proyectos de la División de Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de Aysén elaboró el perfil “**Construcción Centro de Gestión de Residuos Sólidos**” que planteaba un centro de gestión bicomunal para los residuos generados en las seis localidades, ubicado en un predio de 45 hectáreas aledaño al actual vertedero de Puerto Bertrand.

El informe establecía que la propuesta de solución debía considerar “el consumo responsable y la reducción de la generación de residuos”, poniendo “en práctica medidas de prevención... acciones sobre bolsas plásticas de un solo uso y envases plásticos”; “recolección selectiva de materiales recuperables



Múltiples iniciativas se han impulsado en la cuenca para evitar la generación de residuos

claramente definidos, los que serían densificados y apropiadamente almacenados para su posterior transporte y comercialización, minimizando intermediarios”; “la utilización de composteras caseras para el tratamiento en origen de la fracción FORM para su posterior valorización secundaria”. Y “respecto a la infraestructura de disposición final se definirán -bajo principios de sustentabilidad, racionalidad, proximidad, eficiencia y complementariedad- los sitios apropiados para ordenar los flujos de residuos”.

La alternativa priorizada en este perfil contemplaba un fuerte énfasis en infraestructura e instalaciones para el tratamiento en origen, con la disposición final como última alternativa.

En línea con esta idea, el alcalde DC Ricardo Ibarra Valdebenito -quien hoy postula nuevamente al cargo- logró que a fines de 2020 el Gobierno Regional de Aysén **aprobara 800 millones de pesos para adquirir las 45 hectáreas** mencionadas. Decisión en la cual la comunidad de Puerto Bertrand no tuvo mayor participación, informándose sólo cuando se hizo pública la adquisición.

Esta materia también fue abordada en el **Informe Final (2021) de la evaluación a cinco años de la implementación del “Plan de Gestión de Residuos Sólidos Municipales 2015-2035”** del Gobierno Regional de Aysén, donde se señalaba que la alternativa para la cuenca del lago General Carrera “se espera que en un mediano plazo de una solución sustentable a la gestión de residuos de ambas comunas”.

Con el terreno ya adquirido, se avanzó en contratar una consultoría para elaborar el diseño respectivo. Tras una **licitación publicada en enero de 2023** por la administración de Muñoz, ésta se adjudicó en marzo de ese año a Bioaqua, que también realizó el “Estudio diagnóstico plan de Gestión de Residuos Sólidos Región de Aysén” por mandato del Gobierno Regional de Aysén en 2012.

Durante 2023 la consultora realizó el proceso de levantamiento de información y socialización de la iniciativa.

Ya en los términos de referencia se señalaba expresamente que “el centro de gestión de residuos contemplará el procesamiento de los distintos tipos de residuos, evaluando la implementación de una planta de transformación o eliminación de residuos, incorporando en la evaluación distintas tecnologías siendo una de ellas WtE (Waste to Energy), también se debe evaluar la incorporación de compostaje de residuos orgánicos, recuperación de materiales reciclables y disposición final de residuos, todo esto en una superficie total de 45 hectáreas”. Incluso se ponderaba con mayor puntaje a los proponentes que tuvieran experiencia en esta tecnología.

Aunque son seis las localidades contempladas, la licitación estipulaba sólo una actividad de participación ciudadana, en la cual se sometiera “a consideración de la comunidad los resultados obtenidos de manera preliminar en la Línea Base Ambiental y la propuesta técnica a nivel de anteproyecto”. Ésta se realizó vía Zoom el 23 de enero de 2024, con la participación de unas 15 personas (principalmente de Puerto Guadal, más algunas de Puerto Bertrand).

### El proyecto

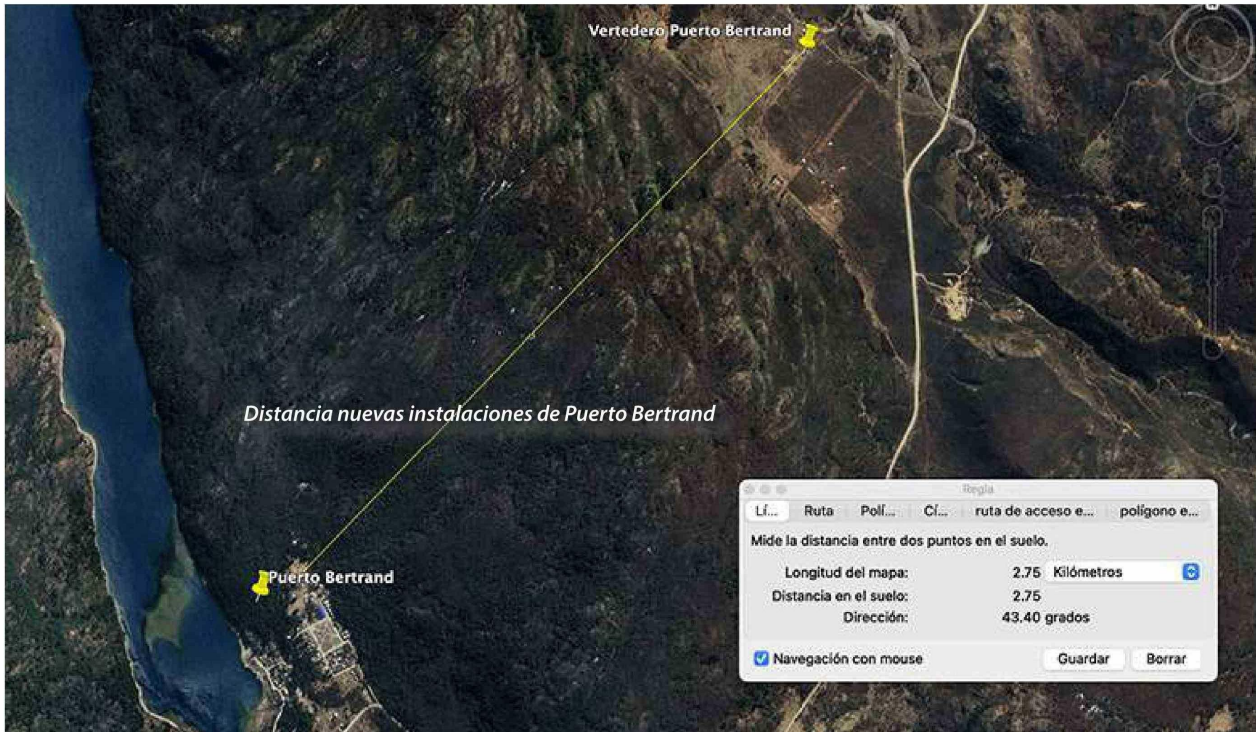
Pero antes de ver cómo caía su Declaración de Impacto Ambiental (DIA) el 8 de agosto, el municipio ya había tenido un tropezón previo con el Servicio de Evaluación Ambiental.

El 10 de mayo el SEA declaró desistida la **consulta de pertinencia** presentada el 15 de marzo por el gobierno comunal. En ésta, el municipio buscaba dilucidar si su propuesta de un “**Centro de Gestión de Residuos**” debía ingresar o no al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). La autoridad ambiental **tomó la decisión** tras el silencio del proponente ante la **solicitud de mayores antecedentes que se le exigieron**.

En la DIA es posible conocer el proyecto.

Lo primero es la tecnología seleccionada: **termodisociación anóxica** (TDA), que **dicho en simple** -y según sus impulsores- es la “descomposición por termólisis en una cámara sellada bajo presión negativa, con un

## la cuenca del Chelenco: Quemarlo (casi) todo



alto flujo térmico y una alta temperatura sin presencia de oxígeno, aire o vapor”. Por esto, insisten, el proceso no puede ser considerado “incineración” ni “quema” de material sino de tratamiento o destrucción térmica. Esto, a pesar de que el propio alcalde señaló en marzo de 2022 que se trata de “una planta trituradora que a más de mil grados de calor va a quemar la basura sin generar contaminación”. Y frente a la alternativa de separación en origen para compostaje o botellas plásticas, el **29 de junio del mismo año** dijo Muñoz que “el tratamiento de que uno junta la cascarita de papa, otro junta la latita, no sirve”.

El sistema consistiría en incinerar los residuos orgánicos (de alimentos y podas), plásticos, tetrapack, cartones, papeles, y restos de residuos voluminosos combustibles, mientras que los desechos “sin poder calorífico que pueden ser reciclados (vidrio y metales)” serían separados en puntos verdes en las propias localidades, los cuales se derivarían posteriormente al centro de gestión. Se calcula en que más de un 97 % del total de los desechos recolectados serían incinerados.

Los residuos transformados en escoria o ceniza “se trasvasiarán desde el contenedor a maxisacos, los cuales se trasladarán a la zona de disposición de escorias del relleno sanitario con la ayuda de un minicargador”.

Se contempla que los escombros también sean depositados en una zona especialmente habilitada, mientras que en el caso de los residuos voluminosos como “muebles y aparatos eléctricos y electrónicos de gran tamaño... serán retirados de los domicilios de las localidades objetivo”. Los elementos que no se combustione y que “por su estado puedan ser reutilizados, serán derivados a reparación y aquéllos que no puedan ser reutilizados serán

derivados a desarme”.

El proceso de combustión generaría un gas que sería “extraído inmediatamente de la unidad Blue Box mediante un turbo-extractor, pasa a través de un filtro ciclónico para remover las partículas volantes y es inyectado a un quemador del tipo Hi TAC SWIRL en combustión turbulenta para garantizar una combustión completa”.

Tras una sencilla búsqueda en internet se constata que no existe mucha información sobre la tecnología propuesta. Tampoco si ésta se ha implementado en algún proyecto en particular en Chile o a nivel internacional. Esto, aunque Muñoz ha señalado que procesos similares se aplican en Turquía, país que últimamente ha sido catalogado como “el nuevo vertedero de Europa”.

Lo que sí existe son informes sobre los efectos de la incineración: “Otras emisiones de preocupación son las partículas ultra-finas o nanopartículas. Como son super finas atraviesan los filtros de los incineradores y también los filtros que tenemos en nuestro cuerpo. Las partículas ultra-finas pueden provocar serios problemas de salud, como cáncer, infartos, asma y enfermedades pulmonares, entre otras. Arrastran los químicos que emiten los incineradores, como dioxinas y metales pesados, que así pueden ingresar fácilmente en el ambiente y en nuestro organismo” señala el documento “Incinerando el Futuro” de la Alianza Global para Alternativas a la Incineración.

(Continúa en la edición de mañana con “Las dudas del SEA y la comunidad”)



Al fondo del vertedero municipal de Puerto Guadal, el lago General Carrera. Hoy está cerrado